

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Consejo de Ministros

SESION DE LA MAÑANA

A la entrada

A las once menos cuarto llegó el ministro de Trabajo, quien nada dijo a los periodistas.

El de Gobernación manifestó que anoche se había declarado un gran incendio en la estación de Canfranc. Como los medios de que allí se disponía resultaban insuficientes para dominar el estrago de las llamas, se avisó por teléfono a Zaragoza y Huesca, y de ambas capitales salieron equipos de bomberos para ayudar a los trabajos de extinción. También acudieron fuerzas de Jaca y auxilios con servicios de incendio de las estaciones francesas más próximas.

Después de grandes esfuerzos se consiguió localizar el incendio y ya de madrugada dominarlo por completo. Las pérdidas parecen ser de gran consideración. Media estación ha quedado completamente destruida.

Agregó el señor Maura que en el pueblo de Corral de Almaguer había ocurrido un choque entre los elementos avanzados que estaban armados y la fuerza pública. Habían resultado varios heridos, sin que pudiese el ministro precisar todavía más detalles.

El ministro de Instrucción pública lleva a Consejo un decreto, por el que se dictan normas para el nombramiento de profesorado de Colegios nacionales de Sordomudos y Ciegos.

El señor Albornoz confirmó que dará cuenta al Consejo de los avances tratados ayer sobre el asunto de los ferroviarios y algunos proyectos más de su departamento, de los que daría cuenta a la salida.

El gobernador del Banco de España, en la Presidencia

Antes de comenzar el Consejo estuvo en la Presidencia el gobernador del Banco de España.

Preguntado a la salida por los periodistas, manifestó que su visita no tenía otro objeto que hablar unos minutos con el ministro de Hacienda, como ocurre a diario en el ministerio.

—¿Usted cree que el Gobierno se ocupará en el Consejo de la medida adoptada por Inglaterra?

—No lo puedo afirmar—contestó—. Pero siendo este un asunto internacional de interés palpitante, es natural que el Consejo trate de ello.

Añadió que las Bolsas estaban cerradas, y que en todas partes existía la misma desorientación que ayer.

Negó, por último, que ayer se hicieran cotizaciones de la libra a 46, como se ha dicho.

—Si alguna cotización se hizo, sería con carácter particular.

A la salida

Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde. El primer ministro que salió fue don Indalecio Prieto, quien al ser interrogado por los periodistas, dijo:

—Ha sido un Consejo muy largo, en el que hemos tratado de todo: de política en general, asuntos financieros y económicos, proyectos de trabajo, etc. Como era muy tarde, hemos tenido que suspender la reunión, que proseguirá durante la sesión del Congreso. A mí me ha faltado tiempo para dar cuenta de unos proyectos de mi departamento que llevaré esta tarde.

El ministro de Fomento manifestó que todo estaba en la nota, que se había tratado algo de ferrocarriles, confirmando que por la tarde proseguiría la reunión para ultimar los asuntos que habían sido llevados al Consejo.

El ministro de Instrucción, después de facilitar a los periodistas el texto de la nota oficial, dijo, contestando a preguntas de éstos, que el asunto primordial tratado en el Consejo se refiere al examen de la situación creada por Inglaterra. En relación con esto, se acordó la designación de una Comisión asesora integrada por aquellos elementos a que más afecta lo ocurrido con la libra, tales como fruterías de Levante, uveros de Almería y otros exportadores y también algunos elementos financieros. Este consumió gran parte de la reunión.

El ministro de Economía coincidió en las manifestaciones del señor Domingo.

Por su parte, el ministro de Comunicaciones dijo que se había nombrado una ponencia, integrada por los señores Nicoláu, Maura y él, para todo lo que se refiere a la liquidación de las Exposiciones.

El señor Maura dijo que todavía no se decidió la fecha en que él y el ministro de Economía emprenderán el anunciado viaje a Andalucía. Había faltado tiempo para examinar algunos asuntos, y por eso habrán de reunirse más tarde en el Congreso.

El último en abandonar la Presidencia fue el jefe del Gobierno.

Ha sido un Consejo muy largo pues solamente los dos decretos de Trabajo suman más de cien artículos, y también son largos los de Guinea y Emigración. No se pudieron examinar los asuntos de Hacienda, que son de importancia, y probablemente para esta tarde no habrá nada más.

La nota oficial

Terminó el Consejo a las dos y veinte, y el ministro de Instrucción entregó la siguiente nota oficial:

«El Gobierno, que en anteriores Consejos había acordado, ante las dificultades económicas, crear una Comisión asesora interministerial, ha deliberado en el día de hoy sobre las complicaciones que en el mismo problema puede producir la crisis iniciada ya en Inglaterra y acordó convocar urgentemente una reunión de los intereses más importantes afectados más directamente.

Presidencia.—Aprobación del Estatuto de los funcionarios de Guinea.

El presidente dio cuenta de varias comunicaciones que afectan al ministerio de Estado.

Instrucción pública.—Decreto dictando las normas por que han de regirse las escuelas nacionales graduadas que se crean en los Asilos de San Juan y Santa María de El Pardo.

Idem dictando las normas por que han de regirse el ingreso de los maestros nacionales en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Lérida a don José Florenza Ole.

Trabajo.—Se leyeron y aprobaron los proyectos de ley sobre Asociaciones profesionales y patronales y obreras y oficinas de colocación. También se aprobó un decreto adaptando las garantías protectoras del emigrante a la emigración especial del Norte y Noroeste de Africa, hasta ahora no reguladas por la ley.

Fomento.—Se aprobó la convocatoria para una urgente Conferencia que proponga las soluciones sobre la mejora de haberes del personal ferroviario; la reunión tendrá lugar en Madrid el lunes 28 del presente mes con encargo de proponer las resoluciones lo más tarde para el 10 de octubre. Aunque limitada la Comisión a once personas estarán debidamente representados los ferroviarios, las Compañías, los intereses generales del tráfico, el ministerio de Fomento y el de Hacienda. Los temas a tratar serán fundamentalmente las mejoras de haberes, los ingresos para dotarla y el plan racional de ulterior amortización de todas las distintas categorías del personal.

Economía.—Ampliando en cinco el número de vocales de elección directa en la Junta Consultiva de aranceles y valoraciones y simplificándose los requisitos que el decreto orgánico de la Junta exige para la concesión del carácter de entidades colaboradoras de la misma.

SESION DE LA TARDE

A la entrada

A las seis de la tarde de ayer quedó el Consejo reunido en el salón de ministros de la Cámara.

Los ministros no hicieron manifestaciones al entrar.

Referencia oficial

Terminado el Consejo de ministros el jefe del Gobierno dió a los periodistas la siguiente referencia verbal de sí mismo:

—Se ha repartido la deliberación en dos partes. La primera, económica financiera, con presencia del ministro de Hacienda, y la segunda de relación de la economía nacional con las obras públicas y asistencia del ministro de Fomento.

La primera parte, más extensa, representa una continuación de las preocupaciones del Gobierno, iniciada ya al prever la crisis aguda universal, acentuada por los sucesos de Inglaterra, que sin sorprender a una reflexión atenta, han de tener repercusión en todos los países, y directamente en España. Con esta indicación, no preten-

de el Gobierno atribuir exclusivamente todas las complicaciones al reflejo de lo que pasa fuera pero sí señalar la gravedad generalizada de las perturbaciones económicas, su repercusión poderosa y la necesidad de reunir una representación directa de la economía española, mediante la cual la energía del país, acerca de cuya vitalidad somos optimistas, coadyuve con el Gobierno.

Así, pues, sin perjuicio de la Comisión interministerial acordada antes, y que es de asesoramiento técnico, se convoca a la Conferencia Económica Nacional, cuya lista de presentaciones naturalmente ampliable hemos establecido oyendo principalmente a los respectivos ministros, destacando en ella los intereses más directamente afectados en toda crisis de exportación y comercio exterior, pero sin olvidar una visión de conjunto de la economía patria. La lista la facilitará el ministro de Economía después de consulta a los representantes de Canarias sobre las entidades más significadas de las islas.

Añadió el presidente que cambian impresiones sobre créditos tenidos, los más importantes para el remedio del paro, y dijo que esta cuestión se enlazó con la parte final del Consejo, dedicada a otro plan urgente de obras públicas, complemento del ya votado por las Cortes.

A la salida

El señor Maura, después del Consejo celebrado por la tarde, al ser preguntado por los periodistas sobre la fecha de su viaje en compañía del señor Nicoláu d'Oliver, manifestó:

Nuestra salida está supeditada a la terminación de la lista que ha de confeccionar el ministro de Economía de la Comisión de asesoramiento técnico. Creo que emprenderemos el viaje al finalizar esta semana o a principios de la otra.

El señor Nicoláu d'Oliver, refiriéndose a la lista de la Comisión de asesoramiento técnico, dijo que estaría formada por unos veinte señores, sin perjuicio de poder ser ampliada. En la Comisión estarán representados los intereses de los exportadores y los de aquellos industriales que puedan sufrir una competencia por la depreciación de los productos ingleses.

De las Responsabilidades

LA SUBCOMISION DEL GOLPE DE ESTADO

Examen del fichero del general Primo de Rivera. Faltan todos los documentos diplomáticos y políticos

Según ha manifestado ayer tarde en el Congreso el Sr. Cordero, por la mañana, a las once, se procedió a la apertura del archivo del general Primo de Rivera, en presencia de su hijo D. José Antonio. Manifestó el Sr. Cordero que del archivo faltan todos los documentos diplomáticos y políticos que afectan a las personas que intervinieron en el golpe de Estado, así como aquellos otros referentes a la labor de Gobierno del general Primo de Rivera. También falta toda la correspondencia cruzada entre D. Alfonso de Borbon y el dictador, quedando en los archivos únicamente una correspondencia particular, de la que acaso puedan deducirse algunas pruebas, aunque sin interés definitivo.

Lo que dice el señor Primo de Rivera

Don José Antonio Primo de Rivera estuvo con la Comisión de responsabilidades durante una hora, y, por su parte, dijo a los periodistas que aquella había estado con él irrecusablemente amable.

—En el tono—añadió—, la diligencia ha carecido de interés, porque casi todos los papeles de que se ha incautado la Policía son de índole privada. El archivo político y diplomático de mi padre debió de ser guardado por él antes de morir en lugar diferente de su domicilio. Claro está que quien conoció durante seis años los graves deberes de la jefatura del Gobierno no iba a cometer la indiscreción, incluso con posible daño para el interés público y para la armonía internacional de dejar abierto su archivo a la nerviosa curiosidad de estos tiempos.

Preguntado, finalmente, si había formulado alguna protesta, dijo que no.

—En cambio—añadió—formulé un ruego, que reproduciré cuantas veces haga falta con toda energía: el de que se sentencie pronto y con toda claridad acerca de los «negocios e inmoralidades» de la Dictadura. Nada de limitarse a las responsabilidades políticas. Después de año y medio insultando a los hombres de la Dictadura, los acusadores están en el deber de probar sus cargos. O si no los prueban, de devolver a los acusados su honra.

Manifestaciones del Sr. Serrano Batanero

El Sr. Serrano Batanero habló también con los informadores sobre la apertura del archivo que fué del general Primo de Rivera. Dijo que el examen de los legajos se había hecho por encima, superficialmente.

—Los que abrimos esta mañana—añadió—no ofrecen interés para la labor a desarrollar por la Comisión de responsabilidades. En el transcurso del acto de apertura, don José Antonio Primo de Rivera nos ha dicho que durante el mes que su padre estuvo en París pidió a determinadas personas que le llevaran algunos documentos, lo que hicieron en varias materias. En el Sr. Primo de Rivera desconoce ciertos documentos, aunque casi puede asegurar que se trata de correspondencia sostenida con D. Alfonso de Borbon.

Le hemos preguntado si podía darnos los nombres de esas personas que acudieron a París para llevarle los documentos a su padre, y nos ha contestado que, en el momento, no; pero quizá más adelante pueda decirnoslo.

Añadió el Sr. Serrano Batanero que se había abierto una carpeta que contenía las escrituras y documentos relativos a la compra de una casa en Jerez de la Frontera, adquirida por suscripción pública entre el vecindario de aquella ciudad.

—Le preguntamos—sigue diciendo—si le interesaba llevarse esos documentos, y como contestase negativamente, así han quedado, aunque para nada interesen a la Comisión.

Después abrimos otra carpeta en la que están archivados todos los documentos de la carrera militar del general Primo de Rivera, y como tampoco nos interesara, se ha autorizado a su hijo para que la lleve a su domicilio.

Dijo también el Sr. Serrano Batanero que durante la apertura D. José Antonio Primo de Rivera pronunció algunas frases expresando su creencia de que los ministros de la Dictadura son irresponsables.

—El Sr. Primo de Rivera nos ha dejado las llaves del archivo—terminó manifestando—y ha prometido acudir cuantas veces se le llame.

LA SUBCOMISION DE JACA

Reforma de un auto de procesamiento

El Sr. Serrano Batanero ha manifestado que ayer el defensor del general Fernandez Noreña presentó ante la Comisión un escrito de reforma del auto de procesamiento de dicho general.

Declaran los ex ministros Sres. Carvía, Sangro y Estrada

Ayer mañana declararon ante la Subcomisión de Jaca los ex ministros señores Carvía, Sangro y Estrada, los cuales ratificaron ante la Comisión que juraron la Constitución del 76, y que ellos, por hallarse en sus respectivos ministerios, completamente independientes del de la Guerra, fueron en un todo ajenos a la tramitación del Consejo que juzgó a los dos capitanes por los sucesos de Jaca.

Sobre el suplicatorio del Sr. Calvo Sotelo

Refiriéndose el Sr. Cordero al suplicatorio del Sr. Calvo Sotelo, manifestó que no deja de ser extraño el privilegio que solicita, del que no hay precedente en el Parlamento, pues de concederse el suplicatorio, debe hacerse con todas sus consecuencias, y, en caso contrario, la Cámara aceptaría la responsabilidad que de su voto se desprendiese.

Añadió que es muy raro que el Sr. Calvo Sotelo pida amplia libertad para defenderse, cuando se ha negado a darla para que se investigue toda su actuación.

Refiriéndose a lo que tardarán aún las subcomisiones en terminar la labor que se les ha encomendado, dijo, por último, el señor Cordero, que lo harían en plazo muy breve, reuniéndose entonces el Pleno para redactar el informe que haya de ir a la Cámara.

Las Cortes Constituyentes

La sesión del día 22

Se abre la sesión de la tarde a las cuatro y veinte. Preside el Sr. Besteiro. Los escaños están casi vacíos. En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Hacienda.

Discursos necrológicos

El PRESIDENTE dedica un recuerdo a D. Miguel Villanueva.

Creo el mejor homenaje que puede dedicarse a su memoria reanudar inmediatamente los trabajos parlamentarios, después de hacer constar en acta el sentimiento por su muerte.

El presidente del CONSEJO se asocia a estas palabras y dice que D. Miguel Villanueva fué uno de los precursores de la República, con todo el valor de quien se anticipa a los sucesos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El suplicatorio del señor Calvo Sotelo

El PRESIDENTE anuncia que este dictamen se discutirá en la primera parte de la sesión nocturna, en sesión secreta.

El proyecto de Constitución

Continúa la discusión de este dictamen. Artículo 8.º Dice así el dictamen: «El Estado español, centro de sus actuales límites territoriales, que no podrán reducirse, quedará integrado por Municipios mancomunados en provincias directamente vinculados al Poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.»

El Sr. RODRIGUEZ defiende un voto particular.

Después de defender las principales orientaciones de su propuesta, se acuerda que continúe la discusión en días sucesivos al plantearse la de los diversos artículos a que afecta.

El Sr. CASTRILLO defiende otro voto particular.

El Sr. JIMENEZ ASUA manifiesta que la Comisión ha retrasado los artículos 14 y 15 para darles nueva redacción. (Se refieren a las materias que son de la competencia del Estado y de las regiones.) Queda, pues, aplazada toda discusión hasta conocer dicha nueva redacción. Por lo que afecta al artículo que se discute, es rechazado el voto.

El Sr. GARCIA VALDECASAS defiende otro voto a los artículos 8.º al 20, y proponiendo otros nuevos.

Entre las modificaciones que propone figura la constitución orgánica del Cuerpo de gobernadores civiles como cualquier otro funcionario. Es rechazado el voto.

El Sr. XIRAU firma otro voto particular con los señores Valle, Atomar y otros diputados de la «esquerda» catalana.

Y pasa a defender su propuesta. Solicita para la región menos para el mantenimiento del orden público.

Afirma que en el Estado se han ocupado de todas las cuestiones vitales que afectan al Estado, incluso la de la enseñanza de Marruecos.

Cree que el régimen federativo de amplio régimen autonómico es muy conveniente para España.

Niega que quieran ser cabeza de ratón ni cola de León, y rechaza conceptos del señor Unamuno referentes al ratón alado. (Ocupa la presidencia el Sr. Marraco.)

El Sr. COMPANYS pide la votación del voto particular del Sr. Xirau.

El Sr. CASTRILLO explica que esto no es posible, porque lo acordado es que se vaya rotando artículo por artículo, aunque el señor Xirau haya expuesto el sentido general del capítulo.

El PRESIDENTE pronuncia unas palabras, que provocan rumores en diversos grupos de la Cámara.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO habla de la confusión existente, y alude a lo sucedido con los votos anteriores, para deducir que no se puede dar al último régimen distinto.

El PRESIDENTE (Sr. Marraco) afirma que han sido rechazados.

El Sr. BARRIOBERO entiende que no se puede eludir, quéralo o no al Gobierno, la votación sobre si España va a ser o no federal, aunque los federales la consideren perdida.

El Sr. SAORIT cree claramente que aunque los votos al capítulo entero son rechazados en la forma como se lleva la discusión, esto no quiere decir que no queden en libertad sus autores de reproducirlos al discutirse cada artículo, pues la votación es por artículos.

Entiende que la Cámara debe expresar

a la luz del día su opinión sobre si el régimen de España ha de ser o no federal.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) explica cual ha sido el proceder de la Comisión, al proponer el procedimiento que se sigue, que es el de permitir la discusión de cada voto particular al capítulo pero votando por artículos.

El PRESIDENTE: Queda desechado el voto particular de los Sres. Xirau, Valle y Alomar.

El Sr. GORDON defiende una enmienda a la orientación del Estado corporativo, que no es opuesto a las libertades individuales.

Es rechazada la enmienda. El Sr. DELZAOLA contesta, en nombre de la Comisión, a los argumentos expuestos por varios oradores.

El Sr. OROZCO defiende otra enmienda, en que pide el reconocimiento de las regiones españolas.

Al votarse la enmienda se ponen en pie, para apoyarla, los radicales y los diputados vasconavarros y de la «esquerra» catalana. Votan en contra socialistas, radicales socialistas y otros grupos de la Cámara. Se produce un movimiento de interés en la Cámara. Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

La «esquerra» catalana pide que la votación sea nominal.

El PRESIDENTE dispone que comience la votación y que, como es reglamentario, se cierren las puertas. Contra esto se producen protestas, que corta el señor BESTEIRO a campanillazos.

Se procede a la votación. La enmienda es rechazada por 153 votos contra 111.

El Sr. JAEN defiende en otra enmienda la provincia como entidad geográfica y política y habla del Marruecos español, diciendo que debía constituir una provincia. Defiende el concepto de unidad política desde los Pirineos hasta el Atlas, y estima que no puede ser depresivo para España la trase de que Africa empieza en los Pirineos.

Es desechada la enmienda.

Se acepta parte de otra del Sr. BAEZA MEDINA, en el sentido de que los territorios de soberanía de Ceuta y Melilla podrán constituirse en régimen autonómico en relación directa con el Poder central. El señor JIMENEZ ASUA hace esta aclaración.

El Sr. ACUNA renuncia a defender otra de que es autor, por corresponder al mismo texto de la adición anteriormente aceptada.

El Sr. AYUSO retira otra enmienda.

Se discuten y se rechazan otras varias, entre ellas una del Sr. DIAZ MAYO y otra del Sr. ROYO VILLANOVA.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto después de anunciar el PRESIDENTE la que había de celebrarse hora y media después.

LA SESION DE LA NOCHE

A las once menos cuarto se abrió la sesión, pasando las Cortes inmediatamente a reunirse en sesión secreta.

Concesión del suplicatorio contra el señor Calvo Sotelo

Según referencias particulares, comenzó la discusión para la concesión del suplicatorio contra el Sr. Calvo Sotelo, consumiendo turnos en contra los Sres. Beunza y Casanueva, y a favor de la concesión los Sres. Gil Robles, Emiliano Iglesias, Ruiz Funes, Cordero, Galarza, Companys y Del Río.

El Sr. Gil Robles, al mismo tiempo de consumir su turno a favor, denunció una proposición para que se permitiera, no obstante, al Sr. Calvo Sotelo ejercitar su defensa.

Después de amplia discusión, en la que algunos diputados pusieron de manifiesto que la petición de la concesión del suplicatorio no había sido llevada reglamentariamente, puesto que debía haberse tramitado la Comisión parlamentaria y no la de responsabilidades, se aprobó casi por unanimidad la concesión del suplicatorio, sin garantías de ningún género, rechazándose la solicitada por el Sr. Gil Robles, que, como ya se ha dicho, pedía que se permitiera al Sr. Calvo Sotelo ejercitar su defensa. Una vez concedido el suplicatorio, el Sr. Sacristán pronunció un discurso de gran fondo doctrinario, en el que manifestó que la concesión del suplicatorio no podía hacerse condicionando la voluntad de la Cámara.

El Sr. Besteiro preguntó si la Cámara había de pronunciarse nuevamente, caso de que el Sr. Calvo Sotelo fuera condenado. Se consideró que no era preciso, ya que ello supondría merma de las facultades de dicha Comisión, y, además, sería poner en desigualdad de condiciones al Sr. Calvo Sotelo con el resto de los encartados en el proceso que se sigue con motivo del golpe de Estado, y más habida cuenta de que la citada Comisión, precisamente por la amplitud de facultades que tiene, deberá exponer ante la Cámara las medidas que adopte.

Petición de una Comisión parlamentaria

Se abrió la sesión pública a la una menos cuarto de la madrugada.

El Sr. JIMENEZ defiende una proposición incidental solicitando el nombramiento de una Comisión parlamentaria para investigar lo ocurrido en Barcelona con motivo de los sucesos del Sindicato de la Construcción.

Hace un relato de lo sucedido y habla

de que por la fuerza de Seguridad se preparó una cruel represalia, sufriendo una equivocación al ver llegar a un grupo que conducía a unos detenidos o heridos, disparando sobre él y derribando a tres obreros que no pertenecían a ningún Sindicato y que no habían intervenido en nada. Manifiesta que tiene cartas de un testigo presencial ofreciendo pruebas de que estaba preparada la agresión de la fuerza.

Lanza después acusaciones contra el director de la cárcel porque, habiendo oído un día decir que en la prisión se estaba maltratando a un recluso, se dirigió allí y no se le permitió la entrada, no obstante haber alegado su condición de diputado. Afirma que dicho funcionario es monárquico y tuvo colgado en su despacho el retrato de D. Alfonso de Borbón durante mes y medio después del advenimiento de la República.

Denuncia que en el «Antonio López» se hallaban detenidos en la bodega más de cien hombres en lugar donde sólo podrían ser albergados veinticinco. Afirma que los oficiales de Prisiones están dispuestos a declarar, aun con peligro para sus cargos. Pregunta a socialistas y republicanos si están dispuestos a consentir que agentes de Vigilancia y de Seguridad apaleen a los detenidos, funcionarios que son castellanos. (Grandes rumores.)

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que no se puede consentir que un diputado, por su simple representación parlamentaria, pueda romper toda clase de órdenes, penetrar en las prisiones, hablar con los presos, incluso con los incomunicados y con los detenidos por orden de la autoridad.

El Sr. SABORIT reconoce que no se pueden admitir los procedimientos de violencia, pero no hay que olvidar que los socialistas jamás han aconsejado ciertas prácticas, pues son partidarios de huir de todo acto extralegal, y el Sr. Jiménez no debe olvidar que a la misma hora en que hace esas manifestaciones están estallando bombas por las calles.

El Sr. JIMENEZ: Es el tópico de siempre. Yo pregunto si se pueden permitir las violencias de las autoridades.

El Sr. SABORIT: Si hubo alguna que se extralimitó, debe castigarse.

El Sr. GARCIA BRAVO, radical, manifiesta que no se debe nombrar nueva Comisión, pues la de Sevilla no hizo otra cosa que instruir un sumario que tuvo, finalmente, que entregar al juez, por lo cual es contrario a la propuesta de nombrar representación parlamentaria. Acudan los denunciados al juez, que no habrá un solo funcionario de este orden en toda España que sea capaz de inhibirse y de no hacer justicia.

El Sr. GALARZA afirma que el señor Jiménez ha hablado únicamente para producir un efecto en Barcelona, pero sabiendo que lo dicho no es cierto.

El Sr. JIMENEZ: Pido a la presidencia que el Sr. GALARZA retire esas palabras, que son ofensivas.

El PRESIDENTE: No hay motivo de ofensa, y así lo ha interpretado la Cámara.

El Sr. GALARZA: El Sr. Jiménez niega hechos que aparecen en el «Diario de Sesiones». Dijo una vez: «Nosotros, los sindicalistas».

El Sr. JIMENEZ: Yo puedo pertenecer a la Confederación y no representarla en las Cortes.

El Sr. GALARZA: Pertenece S. S. desde 1928, desde que se hizo abogado.

El Sr. JIMENEZ: En 1928 también pertenecía S. S. al partido romanista. (Risas.)

El Sr. GALARZA: En 1928 había yo estado ya en la cárcel.

El Sr. JIMENEZ: Yo cuatro veces.

El Sr. GALARZA: Y yo más, y había defendido a sindicalistas sin pertenecer a la Confederación.

Habla del motín de la cárcel con sublevación de los reclusos e incendio, y dice que se averiguó que algunos oficiales de Prisiones, hoy sometidos a expedientes, pertenecían a la Confederación y entregaron armas a los presos. En aquel momento entró la fuerza pública y fue agredida, siendo herido el jefe superior de Policía, y, no obstante, aquella no hizo fuego.

Dedica grandes elogios al jefe superior de Policía de Barcelona, gran caballero y hombre de honor, que tiene el aplauso de todas las clases sociales, incluso de la obrera.

El Sr. JIMENEZ rectifica. Se declara partidario del sindicalismo como doctrina, pero sin creer que haya llegado el momento de su implantación. Tampoco es representante de los Sindicatos, y afirma que es republicano de extrema izquierda.

Alude a la sublevación de la escuadra inglesa y a la forma de su solución, al ce-

En todo hogar la salud es lo esencial. El poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD da vigor y vitalidad, ofreciendo a todos vida sana y feliz, libre de males como ANEMIA AGOTAMIENTO RAQUITISMO. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

der la Cámara con una promesa que ha calmado el movimiento. Así dice—se robustece el principio de autoridad. (Rumores.)

Yo no hablé del jefe superior de Barcelona. Yo estoy reñido con él por una cuestión electoral.

El Sr. GALARZA: ¡Por una cuestión electoral, no! (El ministro de la Gobernación confirma con gestos estas palabras.)

Se oyen voces de: ¡Que se diga, que se diga!

El Sr. JIMENEZ: No me parece oportuno. Relateré hechos. Habla de incidentes de su elección y de la detención de uno de sus apoderados. Relata que fue a enterarse de las causas de esta detención y le dijeron que obedecía a que dicho señor había dicho públicamente que por 200 pesetas sacaba detenidos de la Jefatura.

El Sr. GALARZA: Doscientas cincuenta pesetas.

El Sr. JIMENEZ: Lo que pasó fue que dicho señor es abogado y cobró doscientas cincuenta pesetas, según minuta escrita, a una ciudadana que se hallaba detenida. (Grandes rumores.)

El Sr. PEREZ MADRIGAL: ¡Formidable declaración a la hora histórica de las dos de la madrugada!

El Sr. JIMENEZ, entre interrupciones contrarias a la justificación que da de los hechos, sigue su relato y explica la escena que tuvo con el jefe superior, a quien le dijo que era más sanguinario que Martínez Anido y Arlegui, a lo cual aquél replicó vivamente, arrojándole de su despacho. El orador le abandonó, no sin cruzarse frases para el porvenir.

El PRESIDENTE: Creo que el asunto está bastante discutido.

El Sr. JIMENEZ: Esto es todo lo que tengo que decir.

Una VOZ: Muy feo, por cierto.

El Sr. JIMENEZ: Yo digo que estos obreros de Barcelona tienen madres, mujeres e hijos; que piden justicia a la República. Debeis hacerla, pero, si no la hacéis, allá vosotros con vuestra conciencia. Yo los he defendido.

Una VOZ en los radicales: ¿Y cuánto vais a cobrar?

El PRESIDENTE: ¿Se aprueba la propuesta del Sr. Jiménez?

Voces: No.

El PRESIDENTE: Queda desechada.

La sesión se levantó acto sepuido, a las dos de la madrugada.

Nuevos sucesos en Corral de Almaguer

RESULTAN VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

TOLEDO.—E gobernador civil recibió a los periodistas, manifestándoles que, según noticias recibidas, durante la madrugada en Corral de Almaguer, grupos levantiscos volvieron a atacar a braceros y gananes para que no salieran a reanudar las faenas del campo. Pretendieron también encarcelar al alcalde, y

con este motivo hubo de intervenir la Guardia civil, que fué agredida a pedradas, y posteriormente con armas de fuego. Del grupo revoltoso se destacó un individuo que, pistola en mano, hizo un disparo a bocajarro contra el teniente de la Guardia civil, no haciendo blanco.

Sin embargo, de esto, el teniente, como algunos guardias, resultaron heridos a consecuencia de las pedradas. Ante esta actitud, la fuerza pública repelió la agresión, produciéndose con este motivo sensibles desgracias. Al parecer, hay un muerto y varios heridos.

Ultimamente, las noticias recibidas son de tranquilidad. Agregó el gobernador que había sido clausurado el Centro obrero de aquella localidad, cuyo rótulo ostentaba las insignias de los Soviets, la hoz y el martillo.

La Guardia civil intentó detener a los dirigentes de la Sociedad, pero no fueron encontrados, suponiéndose que huyeron antes de plantearse el conflicto. Parece que un soldado del regimiento de Artillería montada, con destino en Calatayud, llamado Leandro Plaza, que durante estos últimos días intervino activamente cerca de los grupos ojeros pronosticando los graves sucesos que iban a ocurrir, también ha desaparecido y parece que salió el sábado de dicha localidad.

Por noticias de Queró y otros pueblos de la comarca se sabe que hay gran efervescencia entre ciertos elementos extremistas, y todo ello hace suponer que los sucesos iniciados el domingo obedecen a un plan premeditado y de villa de Don Enrique para toda aquella zona.

A última hora hemos podido hablar con don Carlos de Almaguer, y nos dicen que los muertos se elevan a cuatro o cinco, y que los heridos son numerosos. Los anales que en los hechos se ha observado que lo han sido por disparos de armas cargadas con perdigones y bolas, lo que indica que entre los ojeros se hicieron disparos.

El fallo del Consejo de guerra de Sevilla

SEVILLA.—El Consejo de guerra que juzgó a los cabos y soldados de Artillería encartados en la causa que se formó por los sucesos ocurridos el pasado día 11 en el cuartel del tercer regimiento estuvo deliberando hasta bien entrada la noche.

La sentencia dictada no será firme hasta que quede aprobada por la superioridad.

Los miembros del Tribunal juzgador y demás personas que intervinieron en el proceso se muestran reservadísimos, habiéndose negado discretamente a facilitar noticias sobre el fallo, irero como con arreglo a la ley les ha sido comunicado a los procesados, hemos podido obtener informes particulares sobre el caso. Según estos, han sido absueltos cuatro de los encartados, condenándose a los 12 restantes a penas que oscilan entre quince y doce años de prisión.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los toneleros de Sevilla van a la huelga

SEVILLA.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que, sin previo aviso, se habían declarado en huelga los toneleros en solidaridad con los huelguistas acertereros de una casa que ha sido cerrada. Esta huelga reviste gran importancia, por estar comenzando la recolección de la aceituna.

El gobernador celebró una reunión con el Sindicato de la Madera, y volverá a reunirse con obreros y patronos para ver de resolver este conflicto.

También se reunió con el gobernador una Comisión de obreros de la Compañía Sevillana de Electricidad y el director de la misma, para tratar de las peticiones de mejora formuladas por aquellos.

Los tranviarios cometen actos de sabotaje

OVIEDO.—La huelga de tranviarios continúa igual. Se han realizado actos de sabotaje en los interruptores de las líneas aéreas, que impide la circulación de coches. La Policía detuvo a un huelguista que repartía hojas clandestinas, en las que se invitaba al público a que no hiciera uso de los coches. En el momento de la detención hubo protestas, y los guardias tuvieron que dar una carga para dispensar a los alborotadores.

El gobernador llamó al Comité de Huel-

ga, y le manifestó que será el responsable de los actos de sabotaje que se cometan.

El gobernador ha declarado ilegal la huelga de la fábrica de loza de Gijón, por no haber sido anunciada con diez días de antelación, y ha requerido a los huelguistas a que reanuden el trabajo en un plazo de cuatro horas.

El gobernador está dispuesto a proceder enérgicamente contra el Comité de huelga.

No hay arreglo en Bujalance

CORDOBA.—El alcalde del pueblo de Bujalance ha reunido a patronos y obreros para tratar de la huelga planteada hace varios días; pero no se llegó a un acuerdo. Los huelguistas continúan en actitud pacífica, y no se han registrado incidentes.

Se han declarado en huelga los obreros del pueblo de Pedro Abad por no haber dado ocupación a 80 obreros que se encuentran en paro forzoso.

El gobernador ha enviado fuerzas del tercer móvil de la Guardia civil para garantizar el orden.

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra, en el cual ordena que tome posesión del cuartel de la Trinidad las fuerzas de la Guardia civil. Con esto queda satisfactoriamente resuelto el asunto de los alojamientos.

Fuego en la estación del Canfranc

HUESCA.—Se tuvo noticia de que en la estación fronteriza de Los Arnanos, de la línea internacional del Canfranc, se había declarado un formidable incendio.

El gobernador recibió petición urgente de auxilio, recabándose la salida de Jaca de algunas fuerzas. Así se efectuó, trasladándose dos compañías de soldados con útiles necesarios para combatir el fuego, en unión de los bomberos de dicha ciudad.

Comenzó el incendio a la una de la madrugada, y no pudo ser localizado hasta las diez de la mañana. Se inició el fuego en el restaurant de la estación, encima del cual tenían las viviendas el factor y otros empleados, que han perdido todos sus muebles y ajuares.

El temente jefe del puesto de la Guardia civil, auxiliado por el cajero de la sucursal que el Banco de Aragón tiene establecida en la estación para cambio de moneda, consiguieron librar de las llamas los billetes del Banco que había guardados en una caja de caudales. Casi toda la parte Sur ha quedado destruida. Las pérdidas se calculan en algo más de un millón de pesetas. No han ocurrido desgracias personales. El Juzgado de Canfranc instruye las diligencias oportunas.

En los primeros momentos se creyó que el incendio se había producido por un corto circuito; pero realizada una inspección en las instalaciones eléctricas se comprobó que funcionaban perfectamente.

Hubo temores de que el fuego se propagase a unos pinares inmediatos, cosa que pudieron impedir con sus esfuerzos los soldados y bomberos de Jaca.

En los Arañones se personaron algunas autoridades españolas y de las localidades francesas de Pau y Olorón. El prefecto de Olorón ha dicho que realizará gestiones cerca de su Gobierno para que coopere con el de España a los gastos que ocasione la reconstrucción de lo destruido por el incendio.

hacetillas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote: Con éxito siempre creciente, continúa representándose, en este teatro, la graciosa historieta «La Marimandona», en la que obtienen un éxito personalísimo los populares artistas Loreto y Chicote, que en esta obra, como en todas, están inimitables.

Tarde, a las siete menos cuarto, y noche a las once menos cuarto «La Marimandona».

Contaduría el día anterior de 4 a 8.

CIRCO DE PRICE

Exito grandioso de los perros albaniles y de toda la compañía. Todas las tardes, «mañinées» económicas; dos pesetas sillas pista. Noche, dos pesetas sillas pista.

En cuarta plana, originales de intere-

CORCHO HIJOS, S. A. Sanamientos y Calefacciones. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROPIETARIOS DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CALVO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

La baja de la libra esterlina

La orden prohibiendo la compra de divisas

LONDRES. — Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

«Los lores comisarios de la Tesorería británica, en aplicación de la cláusula número uno del «bill» de enmienda al Gold Standard Act, ordenan por el presente decreto que, hasta nueva orden, los nacionales británicos o personas residentes en el Reino Unido no están autorizados para comprar divisas extranjeras ni transferir fondos con objeto de comprar monedas, directa o indirectamente, excepción hecha para las necesidades comerciales corrientes y contratos concertados antes del 21 de septiembre de 1931 y necesidades personales, en límites razonables, o para gastos de viajes.»

Las operaciones bursátiles, fuera de la Bolsa, fueron numerosas

LONDRES.—Aunque la Bolsa de valores ha continuado cerrada, las operaciones han sido muy numerosas a partir de las diez de la mañana.

Los corredores operaban en las calles en los alrededores del Stock Exchange.

En general reina gran optimismo, y los comerciantes y los exportadores no ocultan sus esperanzas de que la depreciación de la libra esterlina les permita colocar una gran parte de los abundantes «stocks» que tienen en sus almacenes en los mercados extranjeros, si como la Banca ha asegurado esta en situación de facilitar los créditos necesarios para el comercio extranjero.

El precio de la onza oro

LONDRES.—En el mercado del oro, el precio nominal de este metal, que era de 84,9 tres cuartos, ha quedado en 99,7, por onza de oro fino.

Noticias políticas

La Asamblea penitenciaria

La Comisión organizadora de la Asamblea penitenciaria ha visitado a la directora general, doña Victoria Kent, para ofrecerle sus respetos y darle las gracias por la designación con que se le ha honrado. La senhora Kent ha ratificado su confianza en la orientación que ha de imprimir esta Comisión a los trabajos de la Asamblea, esperando que el Cuerpo de Prisiones de una nota de capacidad y competencia, exponiendo libremente las mejoras que han de introducirse tanto en los servicios como en las aspiraciones morales y materiales de dicho organismo.

Existe el mayor entusiasmo por la celebración de esta Asamblea, para la cual ha dado toda clase de facilidades doña Victoria Kent, anticipándose a los deseos del Cuerpo.

Una nota del ministro de Hacienda acerca de un contrato de petróleo

El Sr. Prieto facilitó ayer tarde a la Prensa la nota que sigue:

«La Nación» ha escrito unos comentarios a cuenta de las manifestaciones hechas en las Cortes por D. Sigfredo Blasco acerca del contrato con la Société des Produits du Naphte Russe y de mi respuesta a dicho diputado. «Si se sabía—escribe «La Nación», refiriéndose al anterior contrato ruso—que los vendedores daban una comisión crecida a los intermediarios, y aquí estaban suprimidos, ¿no era lógico que el importe de esa comisión se recabara pronto a beneficio del Tesoro?» Con sólo recordar que el anterior contrato ruso tenía un descuento del 10 por 100 y el actual le tiene del 18 por 100—diferencia que, por lo menos, y al cambio vigente cuando

se firmó el contrato, suponía 5.900.000 pesetas—queda contestada la pregunta.

«No creemos le sea difícil indagar al señor Prieto—dice también el mencionado periódico—si la entidad con que ha contratado había ofrecido a otra española un descuento del 20 por 100.»

En cuanto a esto responde cumplidamente en la siguiente carta el Sr. Ostrowsky, representante oficial de la Société des Produits du Naphte Russe:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda. Mi distinguido amigo: Acabo de enterarme de que en «La Nación» del 19 del corriente aparece la afirmación de que la Compañía que presido, y que es la única autorizada a tratar sobre petróleos rusos en España, ha hecho ofertas a una entidad española a un precio 2 por 100 más económico que el que he podido brindarle como última concesión mía.

Como en vista de la confianza en la cual usted me ha distinguido no quiero dejar cerca de usted la menor duda de que haya cumplido con toda lealtad mi promesa de dar a la renta las máximas ventajas posibles, me declaro dispuesto, en el caso de que alguien pueda probar de que haya hecho a cualquier otra entidad una oferta con el 20 por 100 de rebaja, a abonar a la renta española, o sea al Monoponio de Petróleos, el 2 por 100 restante.

Desde luego, le dejo en entera libertad de hacer de esta carta el uso que mas conveniente le parezca.

Me remito de usted afectísimo seguro servidor y amigo, q. s. s. m., M. S. Ostrowsky.»

«La Nación», pues, puede prestar un magnífico servicio al Estado con sólo probar su aserto de la existencia de una oferta de mayor descuento proporcionaria al Tesoro un ingreso muy considerable y digno de gratitud.»

Suspensión de «La Correspondencia Militar»

Se practica un registro en el periódico

El director general de Seguridad manifestó ayer tarde que se había practicado un registro en «La Correspondencia Militar»; declarándose además la suspensión de la publicación de dicho periódico. Respondiendo a preguntas de un periodista, añadió que la causa de la suspensión se debía más que a la campaña que ha venido realizando y que en estos momentos justificaría tal medida, a la que trataba de realizar en Africa.

«Se ha comprobado—añadió—que dentro de los ejemplares de dicho periódico que se enviaban a Marruecos llegaban manifiestos escritos a máquina conteniendo injurias para el Gobierno, y para la República y con el propósito de informar torcidamente a los elementos militares de Africa.

Las autoridades de Marruecos—continuó diciendo—me enviaron anoche algunos de estos documentos. Yo me puse al habla con el ministro de la Gobernación y ambos de acuerdo se decidió la suspensión del periódico y la practica del registro. En este se ha encontrado entre otras cosas, la carta original del señor Martínez Ando, y que ya se ha publicado. Esta carta lleva la siguiente postdata, que no fué insertada: «Articular.—Le felicito por la campaña que hace en su diario.»

Muy de veras sentimos el percance sufrido por nuestro querido colega y hacemos votos por que pueda volver pronto a reanudar la comunicación con sus lectores.

APARTADO, 436.



MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, roves, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

Los alcaldes vasconavarros entregaron al jefe del Gobierno el Estatuto de Estrella

A la una y media se celebró en el Hogar Vasco el banquete que la Junta directiva ofrecía a la Comisión de alcaldes vasconavarros. Estaban invitados todos los diputados a Cortes por la región y asistió una banda de «axistularis», que amenizó el acto. Lo presidió el canónigo diputado señor Pildain.

El número de comensales era de unos sesenta. Antes de comenzar la comida, bendijo la mesa el señor Pildain. A los postres, el presidente accidental del Círculo ofreció, en nombre del Hogar Vasco, el homenaje y el alcalde de Tolosa respondió en un discurso pronunciado en vascuense.

Entrega del proyecto de Estatuto

Desde el Hogar Vasco se trasladaron todos los reuniones a la Presidencia del Consejo, donde habían ido congregándose los restantes alcaldes llegados a Madrid.

A las tres y media en punto el señor Alcalá Zamora descendió de su despacho hasta el salón de la planta baja donde se hallaban reunidos los alcaldes vasconavarros, acompañado por jefe de la minoría parlamentaria, señor Beunza.

El señor Aguirre leyó un mensaje dirigido al presidente del Gobierno de la República, en el que los alcaldes de Aizua, Gruzuzcoa, vizcaya y Navarra ofrecen el proyecto de Estatuto. Hace historia en el mensaje de como se desarrolló la iniciativa a partir del real decreto de 20 de enero de 1919, y amparados por las declaraciones autonomistas del propio Gobierno provisional de la República.

Discurso del señor Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora comienza diciendo que quería hablarles con sinceridad plena. No soy—dice—un espíritu secular ni apasionado, y en las dos reuniones manifestadas en el Estatuto he de decir, respecto a la espiritual y religiosa, que mi opinión es bien conocida y no está de conformidad con la totalidad del proyecto de Constitución. En cuanto a los intereses materiales, rindiendo culto exagerado a la realidad y a la tradición, y ante un Estatuto en materia tributaria, soy partidario de dar garantía duradera que no figura en el dictamen de la Comisión. No opongo pre-

juicio alguno de preferencia entre una y otras regiones, que tienen la misma representación, y en este principio de igualdad, nada significa mi criterio personal. Como jefe del Gobierno he de decir que sólo existen dos caminos como cauce para lograr el Estatuto: uno, el de la Constitución, cuando se haya votado, y otro, el compromiso del Pacto de San Sebastián: O la Constitución votada, o estos requisitos del Pacto. No siendo por Cataluña preferencia sobre la que tenga con el país vasconavarro. Os digo por eso que para la concesión con arreglo a la Constitución es pronto, porque está pendiente de que se discuta, y en cuanto al Pacto, ya sabéis los requisitos que se exigen. Yo recojo este proyecto de Estatuto como aspiración segura del país vasconavarro.

El señor Leizaola pronunció breves palabras para decir que la finalidad de la presentación del proyecto es que, antes que se discuta lo referente a los Estatutos, se sepa cuál es la voluntad del país vasconavarro y que siga la tramitación procedente. Por eso, ha considerado que es éste el momento oportuno.

El señor Alcalá Zamora respondió que, precisamente desde hoy, se va a abrir el cauce y la puerta para la discusión de los artículos con que están relacionadas las autonomías regionales. En religión, amplia tolerancia liberal, y en cuanto a tramitación, una justicia por igual.

El señor Aguirre hizo al final unas manifestaciones para aclarar que si no se niega en las Vascongadas y Navarra el referéndum, como en Cataluña, ha sido porque no han tenido el mismo trato que los catalanes, donde disponen de una generalidad; en cambio, ellos tienen las Diputaciones regidas por Comisiones gestoras que no responden a un procedimiento democrático de elección. En estas condiciones, no han querido ir al plebiscito, pero en el Estatuto está representada la voluntad del país.

El conflicto de la Telefónica

ESTALLA UN PETARDO EN LA CALLE DEL BARQUILLO

A las tres y treinta de la tarde de ayer, en el registro que la Telefónica tiene en la calle de Augusto Figueroa, próxima a la calle de Barquillo, estalló un petardo de gran fuerza y la tapa del registro salió despedida con tal violencia, y a tal altura, que destrozó la cornisa de la casa número 47 de la indicada calle, y una ventana y cornisa de la casa número 44.

También resultaron lesionados por la explosión Venancia Val, de veintiséis años, que vive en la calle de Ducinea, número 5, y José Ferrer Martínez, de treinta y un años, que vive en la calle de San Bartolomé, 8. Por fortuna, las lesiones de los dos fueron calificadas de leves.

En el lugar del suceso se presentaron las autoridades, entre ellas el comisario señor Manguada, y el jefe de Seguridad señor Panguas.

La Policía hace gestiones en averiguación de quienes puedan haber sido los autores de este atentado.

Los técnicos que se personaron en el lugar del suceso han manifestado que los autores del hecho cometieron este sin que nadie les estorbaba y con la tranquilidad de que su labor no iba a ser interrumpida. Levantaron las dos tapas de hierro, de gran espesor, que cubrían el registro, y entrando en éste, colocaron la bomba cerca de un cable urbano, que tiene tres hilos, de 1.200 pares, o sea capacidad para 3.600 teléfonos, de los que sólo hay en servicio unos 2.000, los cuales han quedado corados con mo-

tivo de la explosión. En este mismo registro está el entronque de las líneas interurbanas, de Delicias y Gran Vía.

Han resultado con averías 21 líneas de la Interurbana, y se ha encontrado adherido a uno de los cables un casco de bomba.

En el trozo de la calle donde está el registro en el que ha ocurrido la explosión se han estado practicando hasta anteaer obras de pavimentación, en las que han intervenido numerosos obreros, los cuales han sido interrogados por las autoridades, pero, a lo que parece, no aportaron dato alguno de interés en sus manifestaciones.

Alguien ha manifestado que desde hace varios días se está siguiendo la pista de un automóvil misterioso, que ha recorrido diversas provincias, y cuyo paso coincide con actos análogos al registrado ayer en Madrid.

Este automóvil fué visto por última vez en Santander, y desde entonces se le ha perdido la pista. Sólo se sabe de él que es de la matrícula de Zaragoza.

La Policía ha continuado durante toda la tarde y toda la noche sus trabajos para descubrir a los autores de este hecho.

UNA NOTA DEL SINDICATO DE TELEFONOS

El Sindicato Nacional de Telefonos, C. N. T., nos envía una nota en la que hace constar que, enterado de que unos desaprensivos recorren las casas de Madrid en solicitud de un subscrito para los huelguistas de la Compañía, declara rotundamente que de ninguna manera tienen nada que ver esos individuos con los huelguistas de este Sindicato. El Sindicato ruega, por tanto, al vecindario que se abstenga de acceder a tales peticiones.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10, Aida (inauguración).

COMICO (Loreto-Chicote).—A las 6,45 y 10,45: La marimandona. ¡Gran éxito!

COMEDIA.—A las 6,30: ¡Mi que eres tú! A las 10,30: Mi padre.

ZARZUELA.—A las 6,45: Mi mujer es un gran hombre. A las 10,45: La Perulera.

ALKAZAR.—(Presentación de la compañía titular).—A las 10,45, La reina de oro (estreno).

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45: Flores de lujo.

FUENCARRAL.—Tarde, sin función, para dar lugar al ensayo general del estreno de esta noche.—A las 10,45, La Venus Thedes (estreno).

ROMEA.—Variedades selectas.

LATINA.—A las 6: Las bribonas. A las 7: La rosa del azar. A las 10,45: Los cadetes de la reina y todo de campanas.

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11: Venancia, la pitonisa.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45: Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee; dos pesetas sillas de pista, trabajando Los perros albanes. Exito. A las 10,30, gran función de circo. Exito grandioso de los perros albanes. Tres pesetas sillas de pista.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en su servicio.

Información sobre el trabajo marítimo

El Consejo de Trabajo ha acordado dar por terminada el día 20 de octubre próximo la información pública sobre el trabajo marítimo, abierta a principios de agosto último, con arreglo al Cuestionario inserto a continuación. Todas las personas y entidades interesadas en estos problemas, pueden enviar hasta la indicada fecha sus informes escritos al Consejo de Trabajo (Fernando el Santo, 22, Madrid), tanto sobre las cuestiones de hecho como sobre las soluciones que se consideran más ventajosas y ya sean con relación a todos los puntos o a alguno de ellos solamente.

Cuestionario: Aplicación del régimen de jornada. Descanso semanal o su

equivalente. Descanso acumulado o licencias de vacaciones. Despidos. Pago forzoso. a) Por naufragio. b) Por reparaciones en el barco. c) Por estado del mar (respecto a la pesca). d) Por otras causas. Reparación de los accidentes: a) De trabajo marítimo. b) De mar. Condiciones relativas a trabajos especiales (calderas, paños, etcétera). Forma de contratación. Admisión de menores y limitaciones de su trabajo. Remuneración de trabajo en sus distintas formas. Organizaciones de los obreros del mar: a) Defensa del interés profesional. b) Culturales. c) Económicas y de previsión (cooperativas, mutualidades, etcétera). Instituciones protectoras del obrero de mar en los puertos. Higiene a bordo y en los puertos (alojamiento, alimentación, bebidas, etcétera). Medios de salvamento. Cualquier otro dato o indicación que el informante con-

sidere de utilidad. Se informará por separado respecto a cada una de las modalidades del trabajo marítimo, a saber: Trabajo a bordo en los puertos. Navegación de cabotaje. De gran cabotaje. De altura. Pesca costera. De altura. De gran altura.

Provincias

Descubrimiento arqueológico

VIGO.—Comunican de la isla de Arosa que necesitado un labrador una piedra para el umbral de su casa encontró una a la orilla del mar, y al tratar de cogerla descubrió una sepultura y dentro un esqueleto, que le incitó a hacer una investigación, descubriendo que aquel lugar había sido un cementerio. Aparecieron cerca de cien sepulturas, de las que

se destacaron tres. Las sepulturas son una doble cámara, y los esqueletos están colocados sobre un gran ladrillo en forma de almohada. Ni en la losa ni en la sepultura se encuentra signo alguno, y parece que los ladrillos tienen una señal hecha con el dedo.

Según los entendidos, las sepulturas son de época antiquísima, de los celiberos y de la edad de piedra.

Se ha dado cuenta al gobernador de este descubrimiento arqueológico, y se organiza una excursión científica a la isla con objeto de estudiarlo.

Incautación de una finca de don Alfonso de Borbón

SAN SEBASTIAN.—Siguiendo instrucciones dadas por el Gobierno, el delegado de Hacienda, acompañado del teniente coronel de Carabineros y del administrador de Rentas del Estado, se ha

incautado de la finca de don Alfonso de Borbón, conocida por «Cere Toqui», entre Hernani y Lasarte. En las cuadras de dicha finca quedaban aún varias yeguas y caallos, y en los caseríos anejos está instalada la granja avícola.

El teniente coronel de Carabineros dispuso que el cuidado de todo ello corra a cargo del mismo personal que hasta ahora venía haciéndolo.

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
 Toda la correspondencia, al apartado 436.
 Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

BANCO PASTOR
 Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 5.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
 Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugá, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villaiba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Origueira, Padron, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa Pequín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fue sagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
 abonando los siguientes intereses

A la vista... 2 1/2 por 100 anual
 A tres meses... 3 por 100 »
 A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
 A un año... 4 por 100 »

Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
 Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.
 FUENCARRAL, 27
 SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 4.
 MADRID

DEPOSITO DE DERECHOS DE PATENTE DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

LUIS COPPEL, MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
 Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
 ... Y FABRICANTES... PATENTADAS
 ... EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de liques de hierro y cobre.
 Copper Paint, para fondos de barnices de madera.
 Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de guerra y ligeros.
 Lagoline, Pintura al bormio. Es más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino, Spray al mizale. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff, Quitapinturas de acción química. Efecto de hojudo.
 Semillas Sunlight. Muy blancas, muy brillantes y resistentes.
 Limpianetes Aladina, El mejor. Se aplica muy fácilmente.
 Patonolite, Para embutidos de goma. Fabricado a base de goma ligada.
 Reclonol Paint, Para embutidos de goma.
 Motor Paint, Para pintura de motores. No se altera al calor.
 Coates Argenteo, Argentado (pintura a base de aluminio), lista para usar.
 Barniz para aviones, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exporta a todas partes y se admiten otros.
 Reservas patentes con las de más duración, las mejores y, desde sus magníficas resistencias, las más baratas.

Disponible en todos los puertos y capitales del mundo a suministrados en los depósitos de pinturas de la casa.

RIPA, 4.—BILBAO

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

Fondo y lista

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA CASA VICKERS